



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PEDAGOGÍA



Tomo I

Planes de Estudio

- Maestría en Pedagogía
- Doctorado en Pedagogía

Grados que se otorgan

- Maestro (a) en Pedagogía
- Doctor (a) en Pedagogía

Campos de conocimiento

- Docencia
- Políticas Educativas y Gestión Académica
- Educación y Diversidad Cultural
- Construcción de Saberes Pedagógicos

Líneas de investigación que comprende el Programa

- Antropología cultural y educación
- Teoría y desarrollo curricular, didáctica, evaluación y comunicación
- Política, economía y planeación educativas
- Epistemología y metodología de la investigación pedagógica
- Filosofía de la educación y teorías pedagógicas
- Historia de la educación y la pedagogía
- Desarrollo humano y aprendizaje
- Sistemas educativos formales y no formales
- Sociología de la educación

Entidades académicas participantes

- Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)
- Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES-Aragón)
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES-Acatlán)
- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE)

Fecha de aprobación u opinión

Adecuación y Modificación del plan de estudios de Doctorado en Pedagogía.

- Fecha de Aprobación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes: 12 de enero de 2011.

Adecuación y modificación del plan de estudios de la Maestría en Pedagogía.

- Fecha de Aprobación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes: 22 de junio de 2012.

Modificación a la norma 32 y adición de la norma 33.

- Fecha de la Opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado: 26 mayo del 2016.
- Fecha de Aprobación definitiva del Comité Académico del Programa: 23 de septiembre del 2016.

Índice

1. Plan de Estudios de la Maestría en Pedagogía.....	4
1.1 Objetivo general	4
1.2 Perfiles	4
1.2.1 Perfil de ingreso.....	4
1.2.2 Perfil intermedio.....	4
1.2.3 Perfil de egreso.....	4
1.2.4 Perfil del graduado	5
1.3 Duración de los estudios y total de créditos	5
1.4 Estructura y organización del plan de estudios.....	6
1.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica	6
1.4.2 Mecanismos de flexibilidad	10
1.4.3 Lista de actividades académicas.....	11
1.4.4 Mapa Curricular	17
1.5 Requisitos	20
1.5.1 Requisitos de ingreso.....	20
1.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos.....	21
1.5.3 Requisitos de permanencia	22
1.5.4 Requisitos de egreso.....	23
1.5.5 Requisitos para el cambio de inscripción de la maestría a doctorado.....	23
1.5.6 Requisitos para obtener el grado	24
1.6 Modalidades para obtener el grado	24
2. Plan de Estudios del Doctorado en Pedagogía.....	27
2.1 Objetivo general	27
2.2 Perfiles	27
2.2.1 Perfil de ingreso.....	27
2.2.2 Perfil intermedio.....	27
2.2.3 Perfil de egreso.....	27
2.2.4 Perfil del graduado	28
2.3 Duración de los estudios	28
2.4 Estructura y organización del plan de estudios.....	29
2.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica	29
2.4.2 Mecanismos de flexibilidad	31
2.4.3 Plan de trabajo.....	31
2.5 Requisitos	32
2.5.1 Requisitos de ingreso.....	32
2.5.2 Requisitos extracurriculares	32
2.5.3 Requisitos de permanencia	33
2.5.4 Requisitos de egreso.....	33
2.5.5 Requisitos para cambio de inscripción de doctorado a maestría	34
2.5.6 Requisitos para la obtención de la candidatura al grado de Doctor	34
2.5.7 Requisitos para obtener el grado	34
3. Normas Operativas del Programa	35

1. PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

1.1 Objetivo general

Formar maestros en pedagogía con un sólido conocimiento en los campos que abarca el Programa, que sean capaces de dar respuesta a las problemáticas educativas actuales a partir de la investigación, la docencia y la intervención educativa.

1.2 Perfiles

1.2.1 Perfil de ingreso

El aspirante que pretenda ingresar al plan de estudios de Maestría en Pedagogía deberá demostrar tanto en su proyecto de investigación, como en la entrevista los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

- Capacidad crítica, de discernimiento, de abstracción de análisis y síntesis.
- Habilidades de expresión oral y escrita.
- Dominio del idioma español y expresión precisa y clara del mismo a nivel individual y grupal.
- Competencia en la búsqueda y análisis de información y en la sistematización de datos.
- Capacidad para identificar problemas relacionados con el ámbito educativo.

1.2.2 Perfil intermedio

Al finalizar el segundo semestre el alumno contará con los elementos teóricos, metodológicos y de intervención, relacionados con el campo pedagógico y educativo. Específicamente:

- Elaborar el estado de conocimiento de las investigaciones, de los debates teóricos y de intervención relacionados con el tema a trabajar.
- Construir categorías, técnicas e instrumentos idóneos con su objeto de estudio.
- Recopilar información empírica.
- Sistematizar, analizar e interpretar los datos obtenidos en el trabajo de campo.

1.2.3 Perfil de egreso

Al regresar de esta maestría el estudiante será capaz de:

- Identificar problemáticas relacionadas con el ámbito educativo, a fin de construir objetos de estudio significativos para el campo de la Pedagogía.
- Poseer conocimientos y habilidades sólidos en las actividades relacionadas con la investigación educativa.

- Demostrar el manejo de enfoques teóricos y estrategias encaminadas al trabajo de la gestión y la docencia.
- Contar con la habilidad para elaborar informes académicos y de intervención.
- Diseñar propuestas de intervención para la solución de los variados y complejos problemas educativos y pedagógicos vigentes en el ámbito nacional e internacional.

1.2.4 Perfil del graduado

El graduado de la maestría tendrá la capacidad de desempeñarse en ámbitos específicos de la actividad educativa y pedagógica, de la investigación educativa, de la docencia y la gestión para ponerlos en práctica.

De este modo podrá:

- Colaborar en la construcción de investigaciones de carácter educativo.
- Participar en grupos, comunidades y redes interdisciplinarios.
- Aplicar métodos de investigación necesarios en el campo educativo y pedagógico.
- Intervenir en la solución de problemas relacionados con el campo educativo y pedagógico.
- Ejercer la práctica docente en los distintos niveles educativos.
- Participar en los grupos de formación de docentes de distintos niveles educativos.
- Organizar congresos y encuentros académicos.
- Dirigir tesis de licenciatura y maestría.
- Escribir artículos para revistas especializadas, de difusión y elaboración de capítulos para libros.
- Asesorar y evaluar programas, y proyectos en instituciones educativas.
- Participar en órganos colegiados y de instancias de gestión educativa.

1.3 Duración de los estudios y total de créditos

El plan de estudios propuesto para la Maestría se cursa en un máximo de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo. Excepcionalmente se aceptarán alumnos de tiempo parcial, en cuyo caso la duración será de seis semestres. En estos periodos deberán ser cubiertas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios y en los planes individuales de actividades académicas semestrales, establecidos conjuntamente con su tutor o tutores principales y, avalado por su comité tutor.

Tiene un valor total de 78 créditos; de los cuales 6 son obligatorios, distribuidos en tres actividades académicas; 36 créditos son obligatorios de elección, distribuidos en seis actividades académicas, y 36 créditos optativos, distribuidos en seis actividades académicas. Adicionalmente hay tres actividades académicas obligatorias sin valor en créditos.

El Comité Académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y graduarse.

Si los alumnos no obtienen el grado en los plazos establecidos en los párrafos anteriores, el Comité Académico decidirá si procede la baja del alumno del plan de estudios. En casos excepcionales, el propio Comité podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

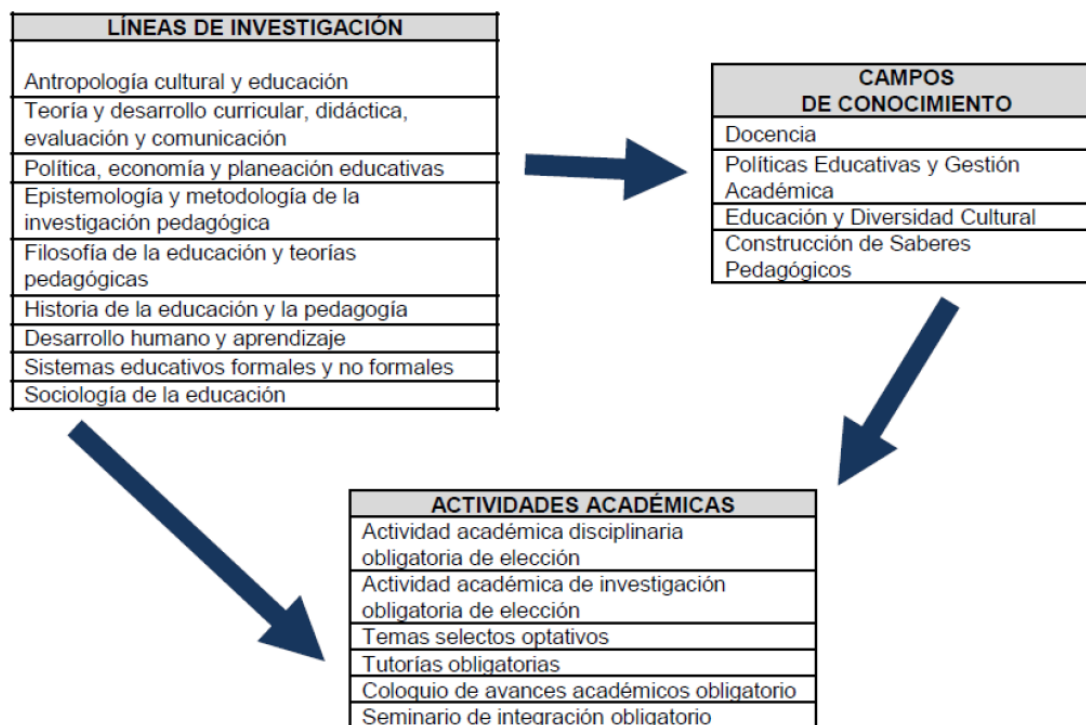
1.4 Estructura y organización del plan de estudios

1.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica

A continuación se presenta la descripción general de la estructura del plan de estudios, su secuencia y contenidos mínimos.

La estructura general de la maestría está organizada por cuatro campos de conocimiento articulados a las líneas de investigación propuestas para el Doctorado.

Líneas de investigación y campos de conocimiento del Programa de Posgrado en Pedagogía



El alumno deberá acreditar un total de 78 créditos. Cursando un total de tres actividades académicas disciplinarias obligatorias de elección que otorgan 18 créditos; tres actividades académicas de investigación obligatorias de elección, que otorgan 18 créditos; seis temas selectos optativos, que otorgan 36 créditos; tres tutorías obligatorias, que otorgan 6 créditos; un seminario de integración obligatorio (sin valor en créditos), y dos coloquios de avances académicos obligatorios (sin valor en créditos). Cabe señalar que en el plan de estudios no existe seriación en las actividades académicas.

El alumno cursará un total de 26 créditos en el primero, segundo y tercer semestre, respectivamente, que equivale a una actividad académica disciplinaria obligatoria de elección (6 créditos), una actividad académica de investigación obligatoria de elección (6 créditos), dos temas selectos optativos (12 créditos) y una tutoría obligatoria (2 créditos). En el último semestre se cursará un seminario de integración obligatorio (sin valor en créditos). En el segundo y tercer semestres se participará en un Coloquio de avances académicos, con carácter obligatorio y sin valor en créditos.

Primer semestre

- Actividad académica disciplinaria
- Actividad académica de investigación
- Temas selectos
- Temas selectos
- Tutoría

Segundo semestre

- Actividad académica disciplinaria
- Actividad académica de investigación
- Temas selectos
- Temas selectos
- Tutoría
- Coloquio de avances académicos

Tercer semestre

- Actividad académica disciplinaria
- Actividad académica de investigación
- Temas selectos
- Temas selectos.
- Tutoría
- Coloquio de avances académicos

Cuarto semestre

- Seminario de integración

A continuación se presentan las características de estas actividades.

1) Actividades académicas disciplinarias y de investigación

1a) Disciplinarias

Proporcionan los recursos teóricos necesarios para la formación del alumno. Tienen como finalidad abordar los ejes que constituyen la naturaleza de la pedagogía como campo de conocimiento. Implican el estudio, análisis y discusión de aquellos temas y problemas que permiten identificar su genealogía, constitución y desarrollo. Posibilitan la reflexión sistemática y crítica de las construcciones que acerca de lo educativo se han formulado para fines de explicación-comprensión, reconociendo sus bases epistemológicas; fundamentalmente se refieren al conjunto de contenidos que proporcionan la preparación que define al conocimiento de la disciplina, sus problemas y sus teorías.

Configuran un perfil mínimo de conocimientos del ámbito educativo y pedagógico que deben tener todos los alumnos de maestría. Están diseñadas en un nivel de formación, disciplinaria.

En total se cursan tres de estas actividades, una en cada uno de los primeros semestres. Son de tipo teórico y de carácter obligatorio de elección.

1b) De investigación

Su propósito es la reflexión teórica y metodológica sobre objetos de conocimiento posibles. Requiere de la revisión y análisis de las corrientes, perspectivas y tendencias teóricas, sus autores principales y de los conceptos que abordan o que dan cuenta del objeto, así como la estrategia metodológica derivada de éste. Se orientan a la delimitación del objeto y la precisión del universo de estudio, que emana de un trabajo tanto teórico como empírico. Proporcionan los recursos, tanto teóricos como metodológicos para la modalidad de graduación que se elija.

En total se cursan tres de estas actividades, una en cada uno de los primeros semestres. Son de tipo teórico-práctico y de carácter obligatorio de elección.

2) Temas selectos

Los temas selectos contribuyen al fortalecimiento teórico y metodológico de los trabajos de investigación y/o intervención. Los contenidos especializados que se abordan se encuentran vinculados con los diversos objetos de conocimiento desarrollados en las diferentes modalidades para la obtención del grado. En total se cursan seis actividades académicas durante los tres primeros semestres. Cada actividad académica deberá constar de un mínimo de 6 créditos, su carácter es optativo, se impartirán en la modalidad de seminario y serán actividades de tipo teórico.

Cabe mencionar que el alumno podrá realizar estas actividades académicas en otros programas dentro o fuera de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en las normas operativas del Programa y en la normatividad correspondiente. En el caso de instituciones externas deberá existir un convenio de colaboración académica.

3) Actividades académicas orientadas a la graduación

Estas actividades son obligatorias y se dividen en: tutorías, coloquios de avances académicos y el seminario de integración.

3a) Tutorías

Consiste en el acompañamiento entre el tutor y el estudiante a lo largo de su trayecto formativo por lo menos una vez al mes, con el propósito de dar seguimiento y continuidad a los proyectos de investigación o intervención, estas actividades son avaladas por el comité tutor. Se acreditan tres tutorías durante el primero, segundo y tercer semestres con valor de 6 créditos cada una.

El tutor orienta al estudiante en la elaboración de su itinerario académico y en la estructuración de su plan de actividades semestrales. Como parte de ello está el diseño de la estrategia metodológica que instrumentará cada estudiante para realizar el trabajo de campo y obtener evidencias empíricas que permitan fortalecer su objeto de conocimiento. Se busca que el estudiante realice su trabajo con rigor teórico metodológico e instrumental y que las categorías guarden relación con los instrumentos y con el análisis e interpretación de los resultados.

En los tres semestres el alumno deberá avanzar en su proyecto de investigación o intervención, de manera indicativa, en lo siguiente: I) Afinación y redacción del proyecto, II) Búsqueda de información y diseño de la estrategia metodológica, y III) Realización de trabajo de campo.

3b) Coloquios de avances académicos

Los coloquios tienen como propósito la discusión de los avances académicos de los estudiantes, relacionados con la sistematización de su trabajo para la obtención del grado, permitiendo la socialización de sus aprendizajes, avances y reflexiones, así como el debate entre los estudiantes y sus tutores.

Los alumnos participan con ponencias académicas formales que reflejan el avance de su proyecto para la obtención del grado. Es responsabilidad del tutor principal y del comité tutor revisar y avalar los avances presentados en esta actividad académica. Su carácter es obligatorio y sin valor en créditos, se realizan en los semestres segundo y tercero.

Estas actividades estarán abiertas a interlocutores externos (académicos y estudiantes) de otros programas de posgrado nacionales e internacionales; así

mismo, se promoverá la presentación de los trabajos elaborados por los alumnos de este programa en otros foros.

3c) Seminario de integración

Tiene como propósito articular los avances del trabajo de investigación o de intervención del alumno con las diferentes actividades obligatorias y optativas, y específicamente en los temas selectos optativos para concluir el trabajo con el que se graduará. Es una actividad académica obligatoria y sin valor en créditos. En caso de que el alumno concluya el trabajo para la obtención del grado y cuente con el visto bueno de su tutor y de su comité tutor, antes de finalizar el cuarto semestre, se considerará que dicha actividad queda acreditada.

Las actividades académicas optativas a impartirse en cada semestre serán aprobadas por el Comité Académico a propuesta de los profesores y tutores del Programa. Podrán también ser consideradas las de otros programas de posgrado.

1.4.2 Mecanismos de flexibilidad

El plan de estudios permite que los alumnos puedan cursar una o más actividades académicas dentro y fuera de la UNAM en otros programas de posgrado conforme a las disposiciones establecidas en la Legislación; cuyo valor en créditos puede ser igual, mayor o menor, siempre y cuando la suma de ellos cumpla con el total de créditos establecidos por este programa. En el caso de instituciones externas deberá existir un convenio de colaboración académica.

El valor en créditos de una actividad académica obligatoria de elección podrá sustituirse por el valor de otra actividad académica, sea obligatoria u optativa, de otros planes vigentes, dentro o fuera de la UNAM, de acuerdo con lo establecido en el Marco Institucional de Docencia, previa autorización del Comité Académico.

El programa ofrece varias opciones de graduación y se apoya en la oferta de intercambio académico nacional e internacional que ofrece la Coordinación de Estudios de Posgrado y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para los estudiantes de maestría, con la finalidad de realizar estancias académicas y prácticas de trabajo de campo e intervención durante los estudios; estas se podrán realizar durante el segundo o tercer semestre, siempre y cuando estén avaladas por el tutor, el comité tutor y el comité académico. Cabe destacar que esta actividad es opcional.

1.4.3 Lista de actividades académicas

ESQUEMA POR SEMESTRE

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
	Disciplinaria 1	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Investigación 1	Seminario	Obligatoria de elección	2	1	48	6
	Temas Selectos 1	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Temas Selectos 2	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Tutoría 1	Tutoría	Obligatoria	0.5	0.5	16	2
SEGUNDO SEMESTRE							
	Disciplinaria 2	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Investigación 2	Seminario	Obligatoria de elección	2	1	48	6
	Temas Selectos 3	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Temas Selectos 4	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Tutoría 2	Tutoría	Obligatoria	0.5	0.5	16	2
	Coloquio de Avances Académicos 1*	Coloquio	Obligatoria	0	0	0	0
TERCER SEMESTRE							
	Disciplinaria 3	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Investigación 3	Seminario	Obligatoria de elección	2	1	48	6
	Temas Selectos 5	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Temas Selectos 6	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Tutoría 3	Tutoría	Obligatoria	0.5	0.5	16	2
	Coloquio de Avances Académicos 2*	Coloquio	Obligatoria	0	0	0	0
CUARTO SEMESTRE							
	Seminario de integración*	Seminario	Obligatoria	1	1	32	0

* Estas actividades son obligatorias no tienen valor en créditos y se acreditan al concluir el trabajo producto de las mismas.

TABLA RESUMEN							
Actividades Académicas							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teóricas-Prácticas
18	6	6	6	0	9*	0	7
Créditos							
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos
78	6	36	36	0	54	0	24
Horas**							
Total de Horas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	
656**	80	288	288	0	568	88	

*Los dos coloquios no tienen asignado el tipo de actividad porque no se les asigna número de horas.

** Se consideran las horas de las actividades académicas que no tienen valor en créditos.

LISTAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS/SEMANA			
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN							
INVESTIGACIÓN							
	Actores sociales de la educación	Seminario	Obligatoria de Elección	2	1	48	6
	Autobiografía y formación académica	Seminario	Obligatoria de elección	2	1	48	6
	Desarrollo de proyectos de investigación	Seminario	Obligatoria de Elección	2	1	48	6
	Epistemología	Seminario	Obligatoria de Elección	2	1	48	6
	Genealogía de prácticas y discursos educativos	Seminario	Obligatoria de Elección	2	1	48	6
	Investigación en el aula	Seminario	Obligatoria de Elección	2	1	48	6
	La etnografía en la investigación educativa	Seminario	Obligatoria de elección	2	1	48	6

	Metodología cualitativa	Seminario	Obligatoria de Elección	2	1	48	6
	Metodología cuantitativa	Seminario	Obligatoria de Elección	2	1	48	6
	Comunidades y redes de producción de conocimiento	Seminario	Obligatoria de Elección	2	1	48	6
	Perspectivas teórico metodológicas para la docencia	Seminario	Obligatoria de Elección	2	1	48	6
ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN							
DISCIPLINARIAS							
	Didáctica	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Configuración del sistema educativo nacional	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Cultura y prácticas educativas	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Desarrollo humano y valores	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Diversidad cultural y educación	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Educación y ciudadanía	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Estado y educación	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Filosofía de la educación	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Gestión y desarrollo de instituciones educativas	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Historia de la educación	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	La construcción del campo de la pedagogía	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	La formación de sujetos en América Latina	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Planes y programas	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6

	Política educativa mexicana	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Teorías de la formación y la educación	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Teorías del aprendizaje	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Teorías educativas y pedagógicas	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Textos clásicos en pedagogía y en educación	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Teorías sociales y educación	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Docencia e identidad	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6
	Evaluación en el aula	Seminario	Obligatoria de elección	3	0	48	6
	Prácticas educativas y violencia	Seminario	Obligatoria de Elección	3	0	48	6

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ACTIVIDAD HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS							
TEMAS SELECTOS							
	Construcción de saberes socialmente productivos	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Crítica cultural y género	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Cuerpo, sujeto y educación	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Didáctica de la lengua	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Didáctica de las artes	Seminario	Optativa	3	0	48	6

	Didáctica de las ciencias	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación comparada	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación en la diferencia	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación y comunicación	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación y derechos humanos	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación y liberación	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación y movimientos sociales	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación y procesos cognitivos	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación y psicoanálisis	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación y trabajo	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación y valores en el tercer milenio	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Evaluación y acreditación en educación	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Frontera y ciudadanía	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Género y política	Seminario	Optativa	3	0	48	6

	Nacionalismo e identidad en la educación	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Organismos nacionales e internacionales en educación	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Osc y la atención a la diversidad	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Pensamiento, lenguaje y educación	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Políticas para la educación básica	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Políticas para la educación media superior	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Políticas para la educación superior	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Tecnologías Aplicadas a la educación	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Teorías organizacionales	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Neoliberalismo y exclusión	Seminario	Optativa	3	0	48	6
	Educación ambiental para la sustentabilidad	Seminario	Optativa	3	0	48	6

1.4.4 Mapa Curricular

PRIMER SEMESTRE
Disciplinaria 1 Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Investigación 1 Horas: Teóricas: 32 Prácticas: 16 Créditos: 6
Tema Selecto 1 Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Tema Selecto 2 Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Tutoría 1 Horas: Teóricas: 8 Prácticas: 8 Créditos: 2

SEGUNDO SEMESTRE
Disciplinaria 2 Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Investigación 2 Horas: Teóricas: 32 Prácticas: 16 Créditos: 6
Tema Selecto 3 Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Tema Selecto 4 Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Tutoría 2 Horas: Teóricas: 8 Prácticas: 8 Créditos: 2
Coloquio de Avances Académicos 1* Horas: Teóricas: 0 Prácticas: 0 Créditos: 0

TERCER SEMESTRE
Disciplinaria 3 Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Investigación 3 Horas: Teóricas: 32 Prácticas: 16 Créditos: 6
Tema Selecto 5 Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Tema Selecto 6 Horas: Teóricas: 48 Prácticas: 0 Créditos: 6
Tutoría 3 Horas: Teóricas: 8 Prácticas: 8 Créditos: 2
Coloquio de Avances Académicos 2* Horas: Teóricas: 0 Prácticas: 0 Créditos: 0

CUARTO SEMESTRE
Seminario de integración* Horas: Teóricas: 16 Prácticas: 16 Créditos: 0

NO HAY SERIACIÓN

PENSUM ACADEMICO: 656**
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 18
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS: 6
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OPTATIVAS: 6
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN: 6
TOTAL DE CRÉDITOS: 78
**Se consideran las horas de las actividades que no tienen valor en créditos.

CAMPOS DE CONOCIMIENTO
Docencia
Políticas Educativas y Gestión Académica
Educación y Diversidad Cultural
Construcción de Saberes Pedagógicos

* Estas actividades son obligatorias no tienen valor en créditos y se acredita al concluir el trabajo producto de las mismas.

Notas:

- La numeración que tienen algunas actividades académicas no implica seriación de las mismas.
- Las actividades académicas se podrán elegir de cualquiera de los cuatro campos de conocimiento.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN
Actores sociales de la educación
Autobiografía y formación académica
Desarrollo de proyectos de investigación
Epistemología
Genealogía de prácticas y discursos educativos
Investigación en el aula
La etnografía en la investigación educativa
Metodología cualitativa
Metodología cuantitativa
Comunidades y redes de producción de conocimiento
Perspectivas teórico metodológicas para la docencia

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DISCIPLINARIAS OBLIGATORIAS DE ELECCIÓN
Didáctica
Configuración del sistema educativo nacional
Cultura y prácticas educativas
Desarrollo humano y valores
Diversidad cultural y educación
Educación y ciudadanía
Estado y educación
Filosofía de la educación
Gestión y desarrollo de instituciones educativas
Historia de la educación
La construcción del campo de la pedagogía
La formación de sujetos en América Latina
Planes y programas
Política educativa mexicana
Teorías de la formación y educación
Teorías del aprendizaje
Teorías educativas y pedagógicas
Textos clásicos en pedagogía y en educación
Teorías sociales y educación
Docencia e identidad
Evaluación en el aula
Prácticas educativas y violencia

TEMAS SELECTOS OPTATIVOS
Construcción de saberes socialmente productivos
Crítica cultural y género
Cuerpo, sujeto y educación
Didáctica de la lengua
Didáctica de las artes
Didáctica de las ciencias
Educación comparada
Educación en la diferencia
Educación y comunicación
Educación y derechos humanos
Educación y liberación
Educación y movimientos sociales
Educación y procesos cognitivos
Educación y psicoanálisis
Educación y trabajo
Educación y valores en el tercer milenio
Evaluación y acreditación en educación
Frontera y ciudadanía
Genero y política
Nacionalismo e identidad en la educación
Organismos nacionales e internacionales en educación
OSC y la atención a la diversidad
Pensamiento, lenguaje y educación
Políticas para la educación básica
Políticas para la educación media superior
Políticas para la educación superior
Tecnologías aplicadas a la educación
Teorías organizacionales
Neoliberalismo y exclusión
Educación ambiental para la sustentabilidad

1.5 Requisitos

1.5.1 Requisitos de ingreso

Los aspirantes a ingresar al plan de estudios deberán presentar y cumplir los siguientes requisitos, de acuerdo con lo estipulado en las Normas Operativas del Programa:

1. Registro como Aspirante en la Coordinación del Programa.
2. Carta del aspirante con exposición de motivos y de compromiso para dedicarse a sus estudios de posgrado, y para graduarse en los tiempos establecidos.
3. Examen de habilidades y aptitudes.
4. Proyecto de investigación que desarrollará en la maestría, de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité Académico.
5. Comprensión de lectura de un idioma extranjero (inglés, francés, portugués, italiano o alemán) o de una lengua indígena. En casos excepcionales, el Comité Académico podrá autorizar que este requisito se presente a más tardar al inicio del tercer semestre.
6. Curriculum Vitae actualizado.
7. Entrevista con el Subcomité de Admisión, de acuerdo con el mecanismo determinado por el Comité Académico.

A. Alumnos con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

Adicionalmente los alumnos con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana deberán entregar:

1. Copia en tamaño carta del título de licenciatura preferentemente en Pedagogía o en una disciplina afín al área de las ciencias sociales y humanidades. Los casos que provengan de otras áreas serán resueltos por el Comité Académico. Los alumnos egresados de la UNAM podrán ingresar con el acta de examen profesional.

B. Alumnos con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

Adicionalmente los alumnos con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera deberán entregar:

1. Copia en tamaño carta del título de licenciatura en Pedagogía o en una disciplina afín al área de las ciencias sociales y humanidades, los casos excepcionales serán resueltos por el Comité Académico. El título deberá estar apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, deberá ser traducido por un perito oficial mexicano.

Cubrir los requisitos previstos por este plan de estudios y en las Normas Operativas, así como cumplir el procedimiento señalado en éstas.

1.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

A. Para alumnos con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

1. Carta de aceptación al Programa, indicando el semestre de inicio.
2. Original y copia del Acta de Nacimiento.
3. Dos fotografías tamaño infantil a color y con fondo blanco.
4. Original y copia ampliada a tamaño carta de Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Original y copia del Certificado de Estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (ocho) o su equivalente.
6. Original y copia del título de licenciatura en tamaño carta o acta de examen Profesional de Licenciatura, según lo establecido anteriormente.

B. Para alumnos con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al Programa, indicando el semestre de inicio.
2. Original y copia del Acta de Nacimiento legalizada, apostillada y si la emisión es en lengua diferente al español, deberá ser traducida por perito oficial mexicano.
3. Dos fotografías tamaño infantil a color y con fondo blanco.
4. Original y copia ampliada a tamaño carta de Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Original y copia de Certificado de Estudios de Licenciatura con promedio superior a 8.0 (ocho) o su equivalente. Los Certificados expedidos en el extranjero requieren ser apostillados o legalizados, y si la emisión es en una lengua diferente del español, deberá ser traducida por perito oficial mexicano.
6. Original y copia del Título de Licenciatura. Los Títulos expedidos en el extranjero requieren ser apostillados y/o legalizados, y si la emisión es en una lengua diferente del español, deberá ser traducida por perito oficial mexicano.
7. Equivalencia del promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0 (ocho). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con cuatro meses de anticipación al inicio del semestre, para el cual solicitan su inscripción. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica: (http://www.dgire.unam.mx/contenido/revalidacion/rev_equiv.htm)
8. Copia notariada de la Forma Migratoria 3 especificando permiso para realizar estudios de Maestría en Pedagogía con fecha de inicio al semestre correspondiente. En su caso, FM2.
9. Para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, entregar original de la constancia del Examen de Posesión de la Lengua Española, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM,

en la que se demuestre que cuenta con un nivel (B), correspondiente a (701 a 850 puntos).

Todos los alumnos que se van a inscribir:

Deben entregar un disco compacto en la Coordinación del Programa con los siguientes documentos escaneados en formato JPG con 150 dpi de resolución, sin rebasar 1MB:

- a) Fotografía a color, en fondo blanco, de 2 cm de base, en formato JPG, con una resolución de 150 dpi.
- b) Acta de nacimiento
- c) Certificado de Estudios de Licenciatura
- d) Título profesional o acta de examen profesional de licenciatura por ambas caras, según sea el caso.

1.5.3 Requisitos de permanencia

La permanencia de los alumnos en el plan de estudios estará basada en lo dispuesto en los artículos 10, 22 y 23 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, que a la letra dicen:

Artículo 10. Si el alumno se inscribe dos veces en una misma actividad académica sin acreditarla, causará baja del plan de estudios en que se encuentre inscrito. En ningún caso se concederán exámenes extraordinarios. El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá solicitar al comité académico la reconsideración de su baja en los términos y plazos que señalen los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Artículo 22. De conformidad con lo que establezcan los programas de posgrado, los alumnos podrán inscribirse a un plan de estudios de maestría para cursarlo en tiempo completo o tiempo parcial. Los alumnos deberán concluir sus estudios, incluyendo la graduación, en el plazo que el plan de estudios especifique, sin exceder de cuatro y seis semestres para alumnos de tiempo completo o parcial, respectivamente. El comité académico podrá otorgar un plazo adicional de dos semestres consecutivos para concluir los créditos y obtener el grado.

Si los alumnos no obtienen el grado en los plazos establecidos en el párrafo anterior, el comité académico decidirá si procede la baja definitiva del plan de estudios. En casos excepcionales, el comité académico podrá autorizar una prórroga con el único fin de que los alumnos obtengan el grado.

Artículo 23. Para permanecer inscrito en los estudios de maestría el alumno deberá realizar satisfactoriamente, en los plazos señalados, las actividades académicas del plan de estudios, así como las que le sean asignadas por su tutor o tutores principales o, en su caso, por su comité tutor, de acuerdo con lo señalado en el

Capítulo V de este Título, y contar con la evaluación semestral favorable de su tutor o tutores principales o de su comité tutor.

El Comité Académico determinará las condiciones bajo las cuales un alumno puede continuar en la maestría cuando reciba una evaluación semestral desfavorable de su tutor o tutores principales o, en su caso, de su comité tutor. Si el alumno obtiene una segunda evaluación semestral desfavorable causará baja en el plan de estudios.

El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá solicitar al Comité Académico la reconsideración de la misma en los términos y plazos que señalen los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

Adicionalmente deberá:

1. Entregar la documentación requerida para su reinscripción, en los plazos establecidos.
2. Entregar semestralmente al tutor y al comité tutor un informe de las actividades académicas realizadas, que incluya los avances de su investigación para la obtención del grado, así como un plan individual de actividades a desarrollar en el período siguiente. El manuscrito deberá entregarlo al comité tutor con al menos una semana de antelación a la realización de la evaluación semestral con el comité tutor.
3. Si un alumno interrumpe los estudios, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar, sin que el total del tiempo de inscripción efectiva exceda los límites establecidos en el plan de estudios.

1.5.4 Requisitos de egreso

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de actividades académicas contempladas en el plan de estudios y en los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.

1.5.5 Requisitos para el cambio de inscripción de la maestría a doctorado

El Comité Académico podrá autorizar el cambio de inscripción de maestría a doctorado cuando el alumno satisfaga los siguientes requisitos:

- a) Haber concluido 3 semestres de la maestría y obtenido un promedio mínimo de 9 en las actividades académicas en las que fue inscrito;
- b) No haber obtenido calificación reprobatoria, ni NP;
- c) No haber obtenido ninguna evaluación semestral desfavorable;
- d) Contar con la recomendación de su tutor o tutores principales y de su comité tutor;
- e) Presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción la cual deberá contener la exposición de motivos;
- f) Provenir preferentemente de la licenciatura en Pedagogía o Educación;

- g) Defender un proyecto de investigación de excepcional calidad, el cual deberá contar con la aprobación de un jurado del doctorado, conformado por cinco tutores. En caso de que el resultado sea negativo, no podrá aspirar a los estudios de doctorado.

1.5.6 Requisitos para obtener el grado

Para obtener el grado de maestro, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de actividades académicas contempladas en el plan de estudios.
2. Contar con el dictamen aprobado de la modalidad de graduación del Comité Académico.
3. Presentar y aprobar el examen de grado en algunas de las modalidades descritas en este plan de estudios.
4. Constancia de comprensión de lectura de un idioma extranjero (inglés, francés, portugués, italiano o alemán) o de una lengua indígena.
5. Presentar la carta de no adeudo de las bibliotecas de las entidades participantes y de la Biblioteca Central.

1.6 Modalidades para obtener el grado

Los objetivos generales de las distintas modalidades de graduación son valorar en conjunto los conocimientos del sustentante; que demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional.

Para obtener el grado de maestro podrá elegirse una de las siguientes modalidades de graduación:

- I. Tesis
- II. Informe Académico que puede ser por:
 - Actividad formativa académico-profesional
 - Propuesta de intervención académica
 - Elaboración de un artículo en revistas arbitradas o capítulo de libro arbitrado
- III. Cambio de inscripción de maestría a doctorado

Sus características generales son:

I. Tesis

Es una disertación escrita sobre un trabajo de investigación que aborda temas y propuestas originales e inéditas que puede contribuir con nuevo conocimiento o una investigación de desarrollo tecnológico, de aplicación docente, de interés profesional o de innovación tecnológica, acorde con los objetivos del Programa, y que posee un elevado rigor metodológico. La tesis deberá seguir los criterios aprobados por el Comité Académico.

II. Informe académico

El informe académico por actividad formativa académico-profesional es un trabajo escrito que recoge la experiencia de esta actividad realizada en el campo educativo y pedagógico. La propuesta de intervención académica está orientada al desarrollo de materiales de apoyo para el ámbito de la intervención y de la investigación educativa. La elaboración de un artículo académico o por la elaboración de un capítulo de libro, se deriva de la participación de los estudiantes en proyectos de investigación educativa.

El informe en cualquiera de sus opciones deberá seguir los criterios aprobados por el Comité Académico.

El informe académico en cualquiera de sus tipos deberá:

- a) Mostrar el aprendizaje alcanzado en los estudios de maestría: conceptual, analítico, metodológico y técnico.
- b) Describir la tarea sobre la cual versa el informe.
- c) Valorar de modo crítico la actividad reseñada.
- d) Contener un aparato crítico de apoyo.
- e) Contener referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas en el ámbito educativo.
- f) La extensión dependerá de las necesidades de cada modalidad del informe.

• *Informe académico por actividad formativa académico-profesional*

Consiste en un trabajo individual y escrito, que aborda en forma organizada y sistemática la experiencia obtenida en su actividad formativa académico-profesional.

Esta modalidad consiste en la organización y sistematización de la experiencia profesional desarrollada en una institución o comunidad, vinculada con la propuesta de formación de esta maestría, las líneas teórico-educativas que la sustentan y la descripción de las tareas realizadas, así como, una valoración crítica del trabajo realizado.

• *Informe académico por propuesta de intervención académica*

La propuesta de intervención académica, basada en la experiencia académica, profesional y laboral del alumno, deberá ser inédita y realizar una aportación en el ámbito educativo. Esta modalidad está orientada al desarrollo de materiales de apoyo para el ámbito de la intervención y de la investigación educativa. Este informe deberá reflejar el conocimiento del estudiante sobre su contenido, además del dominio en cuanto a su utilización, con un criterio profesional.

- ***Informe académico por elaboración de un artículo en revistas arbitradas o capítulo de libro arbitrado***

El alumno que participe al menos por un año en un proyecto de investigación educativa, registrado previamente en alguna institución, podrá elegir esta opción. La extensión de este artículo será de 25 a 30 cuartillas y se acatarán las reglas editoriales establecidas por una revista arbitrada.

El capítulo del libro refiere a una contribución publicada en libros que cuenten con un arbitraje estricto y que sean reconocidos por editoriales de prestigio a juicio del Comité Académico. Éste tendrá una extensión de 30 a 35 cuartillas.

Este informe se deberá integrar con los siguientes puntos: el propósito, las líneas teóricas en el que se sustenta, el referente empírico, la metodología, las principales aportaciones al campo de la pedagogía y la educación. El capítulo del libro o el artículo deben tener el visto bueno del tutor y del Comité Académico, y se debe anexar la carta de aceptación del trabajo para su publicación.

Todas las modalidades de graduación se apegarán a los procedimientos señalados en las normas operativas del Programa.

III. Cambio de inscripción de maestría a doctorado

Los estudiantes que hayan elegido esta opción podrán obtener el grado de maestría una vez aprobado el examen de candidatura con base a los criterios establecidos en el doctorado, y haya concluido los créditos correspondientes a la maestría.